

Habría margen para modificar tope a las primas de seguros médicos: Jericó Abramo



Boletín N°:



Mar 18, 2025



MEXICO

El sector asegurador advirtió a legisladores que imponer el tope a incrementos en las primas no sólo sería inviable, sino que además podría generar que varias empresas aseguradoras opten por salirse del mercado mexicano.

El diputado del PRI, Jericó Abramo Masso, dijo que las iniciativas que presentó para topar los incrementos en las primas de seguros de gastos médicos mayores no tienen la intención de “romper mercado” e incluso aseguró que habría margen para hacer modificaciones al tema del tope en los incrementos, siempre y cuando se genere una mayor competencia entre las aseguradoras.

Durante el foro Regulación a Aseguradoras y Hospitales, realizado este miércoles en la Cámara de Diputados, el legislador aseguró que las iniciativas “van por buen camino”, pues los grupos parlamentarios de Morena, PT, Verde, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano están interesados en que esto camine.

“Vamos a hacer el esfuerzo para en abril llevarla al pleno (de la Cámara de Diputados)”, dijo por su parte el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira.

En febrero, el diputado Jericó presentó cuatro iniciativas de ley para regular al sector asegurador en el ramo médico. Se trata de una iniciativa de reforma a la Ley de Seguros y de Fianzas, otra a la Ley sobre el Contrato del Seguro, otra a la Ley general de Salud y una más al Código Penal Federal.

Una de las principales propuestas planteadas en las iniciativas es poner un tope de la inflación anual y hasta cinco puntos porcentuales adicionales en los incrementos de las primas de seguros de gastos médicos mayores.

No obstante, el sector asegurador advirtió durante el foro legislativo que imponer este tope no sólo sería inviable, sino que además podría generar que varias empresas aseguradoras opten por salirse del mercado mexicano.

El presidente del consejo directivo de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC), Cristóbal Montiel Campos, afirmó que están de acuerdo en varios puntos de la exposición de motivos de la iniciativa, como la necesidad de una mayor transparencia en los contratos y costos hospitalarios.

Sin embargo, dijo, en “lo que no estamos de acuerdo, porque no es sustentable, es que

el incremento de la prima no pueda (ser mayor) a la inflación más el 5 por ciento”.

“Establecer un tope de incremento basado en la inflación más un 5% no es viable, ya que las primas no sólo se determinan con base en la inflación general, sino conforme a factores como la siniestralidad, los costos médicos, la innovación tecnológica y los riesgos epidemiológicos”, aseguró Montiel Campos.

Por su parte, el director de Accidentes y Enfermedades de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), José Antonio Barreiro, recordó que en otros países ya se han tratado de imponer topes a los incrementos de las pólizas o primas; sin embargo, advirtió, como consecuencia de ello, las aseguradoras han optado por salir del mercado, como ocurrió en California, Estados Unidos.

Baja número de asegurados en gastos médicos

“La semana pasada también el Colegio Nacional de Actuarios mencionó el ejemplo del caso de Brasil donde se puso tope a los incrementos de las pólizas de gastos médicos y eso hizo que (las aseguradoras) se salieran del mercado, ya no hay venta de seguros privados de gastos médicos en Brasil por esa situación, entonces la iniciativa más allá de buscar un mayor acceso a la salud, creemos que podría tener el efecto contrario”, declaró Barreiro.

Habría margen para revisar el tope

Tras la realización del foro y ante la oposición manifiesta del sector asegurador al tope en los incrementos de las primas, el diputado Jericó Abramo dijo que habría margen para modificar este punto de la iniciativa siempre y cuando se busque generar competencia entre las compañías de seguros.

“Hay margen (para hacer modificaciones a ese punto) mientras se busque generar competencia entre ellos. ¿Qué pasa ahorita y qué dice la Cofece? Que hay una especie de acuerdo entre las 11 aseguradoras más grandes del país de mantener un incremento de tarifas no variable. O sea, que de tales años a tales años te suba de 15 a 30%, y después de tales años a tales años te suba del 35 hasta un 80%”, explicó el diputado.

Aseguró que de esta manera, las aseguradoras “se ponen de acuerdo y al final del día nunca pierden o garantizan una base de ingresos”.

“¿Qué planteamos nosotros? Si la inflación médica es del 15% en México, ¿por qué no puede ser del 9% como en Colombia? (...) Entonces ¿qué estamos buscando? Que sea la inflación más hasta 5 puntos porcentuales para meter competencia entre las aseguradoras. O si no puedes dar competencia de precio, que nos den competencia de tecnologías”, expresó el autor de las iniciativas de reforma.

Fuente

Fuente: El Economista

Enlace:

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/habria-margen-modificar-tope-primas-seguros-medicos-diputado-jerico-abramo-20250312-750277.html>